

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 01 FEB 2017

VISTO Y CONSIDERANDO el traslado del Sr. Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, Dn. Juan Carlos ARCANDO, fuera del ámbito de la Provincia, el día 27 de enero del corriente año.

Que la suscripta ha regresado a la Provincia en el día de la fecha, en horas de la mañana; por lo que corresponde quedar a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo hasta el regreso de su titular.

Que quien suscribe se encuentra facultada para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

POR ELLO:

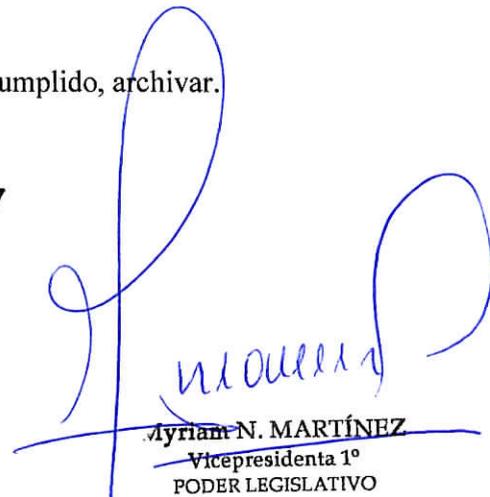
**LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ÁNTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- A partir del día 1º de febrero del corriente año, en horas de la mañana, quien suscribe, la Sra. Vicepresidenta 1º del Poder Legislativo, Leg. Myriam Noemí MARTÍNEZ, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Registrar. Comunicar a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 057 / 2017


Myriam N. MARTÍNEZ
Vicepresidenta 1º
PODER LEGISLATIVO